

LICENCIATURA EN DERECHO

OBJETIVO:

Formar abogados, juristas y humanistas, capaces de propiciar la autoformación de personas libres, críticas, íntegras, comprometidas con su comunidad para buscar la justicia y la seguridad jurídica; que conozcan su entorno social, las normas jurídicas y el fenómeno jurídico, para regularlo y aplicarlo adecuadamente, así como las diversas formas de sistematización y expresión del derecho nacional e internacional, la estructura del Estado, su evolución y desarrollo histórico, sus funciones, formas y fines, los principios e instituciones que son base de la Ciencia Jurídica

PERFIL DEL ASPIRANTE:

- Interés por la justicia.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de expresión.
- Capacidad para la interrelación y comunicación con personas y grupos.
- Capacidad conciliatoria.
- Disposición para enfrentar desafíos.
- Habilidad para el razonamiento verbal y abstracto.
- Amplio criterio y respeto por los demás.

PERFIL DEL EGRESADO:

CONOCIMIENTOS:

- del entorno social y el fenómeno jurídico para regularlo adecuadamente.
- De las normas jurídicas positivas y vigentes, sus antecedentes y procedimiento de creación.
- De los textos normativos, codificación, compilaciones, sumarios y en general las diversas formas de sistematización del derecho, con énfasis en el Derecho Mexicano, en sus ordenes federal, estatal y municipal.
- De la estructura del Estado, su evolución y desarrollo histórico, sus funciones, sus formas y sus fines, en las diversas maneras de organización de las sociedades dentro del orden jurídico.
- Básicos o elementales para la iniciación en la investigación jurídica.
- De técnicas y métodos relativos a su perfeccionamiento profesional.
- De los principios que conforman la ciencia del Derecho y los que rigen las diversas ramas en que se el divide.
- De los medios e instrumentos para resolver con justicia la problemática legal de las personas y la instituciones.
- Conocimientos básicos sobre relaciones jurídicas a nivel transnacional de las organizaciones políticas y económicas multinacionales.

HABILIDADES:

- Encontrar, manejar, consultar, concordar, interpretar y aplicar, todo tipo de textos normativos.
- Crear instrumentos para el perfeccionamiento dl orden jurídico.
- Tomar decisiones, de tipo individual o colectivo, encaminadas a que se mantenga el orden jurídico y social.
- Comprender la esencia y el fin del Estado y aplicarle los principios generales de la ciencia jurídica a sus actividades.
- Aplicar, ejecutar y diseñar normas jurídicas y en su caso asesorar en su creación para regular la vida social que favorezcan la aplicación de la justicia en todos los ámbitos.
- Realizar tareas de consultor y asesor jurídico en los sectores público, privado y social, atendiendo o encargándose de negocios judiciales o controversias sobre derechos.
- Sugerir transacciones o llegando hasta la declaración judicial, ajustando el derecho a las relaciones jurídicas entre las personas, de manera que se eviten los conflictos.

- Aportar soluciones imaginativas y aptas, además de acordes a las Leyes Vigentes, de los problemas o casos que se le plantean en su trabajo.
- Argumentar y debatir, seria y profundamente, distintas posiciones de razonamientos jurídicos con base en los principios generales del Derecho.
- Desarrollar la aptitud de aprender con exactitud los detalles y particularidades de hecho de cada caso concreto, y las relaciones entre cada uno de los aspectos que se presenten, a fin de realizar un enfoque jurídico adecuado.
- Que estén entrenados en el planteamiento de diferentes opciones de solución o comportamiento frente a un caso concreto, y las relaciones entre cada uno de los aspectos que se presenten, a fin de realizar un enfoque jurídico adecuado.
- Que estén entrenados en el planteamiento de diferentes opciones de solución o comportamiento frente a un caso y valor en los pro y contra de cada una de ellas, asumiendo las hipótesis que parezcan más justas y razonables, fundamentadas adecuadamente.
- Para comunicarse y expresar con eficacia ideas jurídicas tanto en forma oral como por escrito, de manera judicial o extra-judicial.
- Para negociar, organizar estrategias, establecer prioridades, preparar documentos, celebrar contratos e identificar la responsabilidad individual y colectiva que le corresponde a la Profesión del Abogado.
- Para usar y aplicar adecuadamente los medios informáticos aplicados a las ciencias Sociales.
- Para comprender el idioma inglés.

ACTITUDES:

- Sentido de justicia y responsabilidad.
- Sentido humanista, para ejercer en beneficio del hombre los conocimientos y habilidades científicas y prácticas.
- Inclínación positiva hacia el cambio social, orientado al interés por el bienestar de la comunidad.
- Sentido de innovación, diseñando estrategias y medios para un mejor y más eficaz sistema de justicia.
- Tolerancia, sentido de solidaridad y lealtad.
- Gusto por las relaciones humanas.
- Determinación a la verdad en todos los ámbitos.
- Asumir y saber aplicar normas de ética en su conducta y responsabilidad profesional y social.

CAMPO DE TRABAJO:

- Ejercicio libre de la profesión. Asesor Jurídico o abogado postulante.
- Docencia del derecho, Profesor de derecho.
- Servicio público, en la Federación, los Estados o los Municipios.
- Administración de justicia y seguridad pública. Juez, Ministerio Público, readaptador social, investigador, criminalista, etc.
- Creación de leyes o asesor de la legisladores. Legislador o asesor de legisladores, diseñador de normas, etc.
- Jurisconsulto u opinante en los medios de comunicación. Crítico social. Investigador jurídico, etc..

DURACIÓN:

Diez semestres.

PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANISTA:

El programa promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que fortalecen las capacidades fundamentales del ser humano, aspirando a un alto desempeño profesional y un comportamiento ético y de servicio a la sociedad.

Los alumnos deben cubrir los créditos de formación humanista señalados en su plan de estudios, por medio de los cursos intensivos o extensivos y de modalidad básica o complementaria, que se programan para tal fin. Es obligatorio que al menos uno de los cursos sea de la modalidad básica.

PROGRAMA EMPRENDEDORES:

Una de las preocupaciones importantes de la educación superior es que el estudiante "Aprenda a emprender" con un espíritu de iniciativa, para la resolución de cualquier tarea ya sea personal o profesional, de tal forma que se convierta en una actitud de vida y parte de la cultura emprendedora.

Este programa ofrece semestralmente cursos optativos que tienen valor en créditos humanistas.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES INTELECTUALES:

Ofrece un apoyo a los estudiantes con alternativas metodológicas que buscan la adquisición y/o desarrollo de estrategias de aprendizaje, que les facilite desempeñarse con mayor posibilidad de éxito ante los desafíos de su formación académica.

Este programa ofrece semestralmente cursos optativos que tienen valor en créditos humanistas.

SERVICIO SOCIAL:

El servicio social tiene como finalidad el poner al estudiante en contacto con la realidad social, para que retribuya en servicio a la sociedad los beneficios de la educación recibida, colaborando para que mejoren los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo socioeconómico. Para acreditar el servicio social se requiere cumplir con lineamientos generales que se indican en el Reglamento General de Docencia y lo señalado por el propio Reglamento de Servicio Social vigente, con excepción, de los alumnos de las carreras del C. de Ciencias Biomédicas quienes se registrarán por reglamentos estatales y federales particulares de sus áreas.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:

Las prácticas profesionales son un elemento que enriquece substancialmente la formación de los estudiantes, es un beneficio mutuo entre el mercado laboral y la universidad. Para su cumplimiento deben ajustarse a los procedimientos y políticas de operación vigentes. Es decir, el alumno realizará 240 horas de Prácticas Profesionales dentro de los cuatro últimos semestres.

PROGRAMA DE FOMENTO A LAS LENGUAS EXTRANJERAS:

El objetivo del Programa de Fomento a las Lenguas Extranjeras es apoyar la formación de los estudiantes de pregrado en el aprendizaje de una lengua extranjera, acorde a las declaraciones del ideario y el modelo educativo institucional, así como una sociedad cada vez más globalizada. El proyecto fue aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2000. El estudiante deberá cumplir lo establecido por las políticas institucionales que se encuentran vigentes. Es importante resaltar que la acreditación de una lengua extranjera es requisito para obtener el título, es una actividad extracurricular y sin valor crediticio.

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN 2002
CARRERA 17

	T	P	C	CENTRO	DEPARTAMENTO
Primer Semestre					
INTRODUCCION AL DERECHO	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO CIVIL I	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO ROMANO I	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
METODOLOGÍA JURÍDICA	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
TEORÍA ECONÓMICA	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	ECONOMIA
Segundo Semestre					
DERECHO MERCANTIL I	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO CIVIL II	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO ROMANO II	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	HISTORIA
ÉTICA PROFESIONAL	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	FILOSOFIA
TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
Tercer Semestre					
DERECHO MERCANTIL II	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO CIVIL III	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
HISTORIA DEL DERECHO EN MEXICO	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	HISTORIA
FILOSOFÍA DEL HOMBRE	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	FILOSOFIA
DERECHO CONSTITUCIONAL	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
Cuarto Semestre					
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO CIVIL IV	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO MERCANTIL III	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO LABORAL I	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO PENAL I	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
Quinto Semestre					
DERECHO MERCANTIL IV	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO PROCESAL CIVIL	3	2	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO LABORAL II	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO PENAL II	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
Sexto Semestre					
DERECHO ADMINISTRATIVO I	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
CLINICA DE DERECHO CIVIL	0	3	3	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO PROCESAL LABORAL	2	2	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO PROCESAL PENAL	3	2	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO PROCESAL MERCANTIL	3	2	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
Séptimo Semestre					
DERECHO ADMINISTRATIVO II	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
GARANTIAS INDIVIDUALES	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
CLINICA DE DERECHO LABORAL	0	3	3	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
CLINICA DE DERECHO PENAL	0	3	3	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
CLINICA DE DERECHO MERCANTIL	0	3	3	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO FISCAL Y FINANCIERO	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
Octavo Semestre					
FILOSOFÍA DEL DERECHO	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	FILOSOFIA
DERECHO DE AMPARO	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
LEGISLACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

	T	P	C	CENTRO	DEPARTAMENTO
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	2	2	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
MATERIA OPTATIVA PROFESIONALIZANTE	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

Noveno Semestre

MEDICINA FORENSE	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	SALUD PUB.
CLÍNICA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	0	3	3	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
CLÍNICA DE AMPARO	0	3	3	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	5	0	10	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHOS HUMANOS	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO AGRARIO	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
MATERIA OPTATIVA PROFESIONALIZANTE	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

Décimo Semestre

DERECHO ECONÓMICO	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
SISTEMA JURÍDICO CONTEMPORÁNEO	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
SOCIOLOGÍA JURIDICA	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	SOCIOLOGÍA
HERMENEUTICA JURIDICA	4	0	8	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

MATERIAS OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES**ÉNFASIS I CUESTIONES JURÍDICO URBANAS**

DERECHO URBANÍSTICO	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO ECOLÓGICO	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

ÉNFASIS II CUESTIONES JURÍDICAS SOBRE CAMBIO SOCIAL

DERECHO ELECTORAL	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

ÉNFASIS III CUESTIONES DE LA CIENCIA APLICADA

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	3	0	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO
INFORMÁTICA APLICADA	2	2	6	C. SOC. Y HUM.	DERECHO

MATERIAS OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES**REQUISITOS DE EGRESO**

- Se cubrirán 8 créditos del Programa de Formación Humanista
- Cubrir 500 horas de Servicio Social
- Cubrir 240 horas de Prácticas Profesionales
- Acreditar Programa de Fomento a las Lenguas Extranjeras
- Examen de Egreso